



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**



**CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

Nº de expediente	DGDDU 16-235	FOLIO:	0110
Fecha de Autorización:	27	04	2016
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE:	[REDACTED]		

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]		CLAVE CASTAS: [REDACTED]

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINANTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
CLAVE DE USO DE SUELO	TH-1 (TURÍSTICO HOTELERO) DENSIDAD MUY BAJA		
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	25 CUARTOS/HTC	METROS (h)
	VIVIENDAS POR HECTAREA	-----	NIVELES (pisos)
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M <sup>2</sup> )	50.00	FRONTAL
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M <sup>2</sup> )		LATERAL
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (COS)	0.15	POSTERIOR
	COEFICIENTE DE INTENSIDAD DEL USO (CUI)		VIA PÚBLICA
	COEFICIENTE DE COBERTURA (CUC)		0.30

CONSERVACIONES
[REDACTED]

COSTO DE CONSTANCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	\$-----
TOTAL:	[REDACTED]

[REDACTED] PROPIETARIO

**ABO. WILLIAM ALAIN FERNANDEZ CONTRERAS**  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTADAL Y MUNICIPAL, ASI COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.  
 ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA DE USO DE SUELO.